

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19211** *CONSTRUMAS 2007, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 211/09, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Joel Gómez Jerez, contra la empresa Construmas 2007, S.L., con CIF nº B25630674, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 23 de abril de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.989,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041257-1